

Quito, mayo 18 del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi nominación de Comisario y en apego a los requisitos legales emitidos por las entidades de control del Estado, pongo a su consideración el Informe de Comisario de la EMPRESA COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- SIERRAORGANICS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito el 8 de Marzo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Abril del 2016. Su objeto social: a) La compra y venta al por mayor y menor de cereales, granos y semillas, hortalizas, verduras, frutos y semillas oleaginosas, flores y plantas, papa y tubérculos; b) la explotación y producción, en tierras propias o ajenas, la industrialización, comercialización dentro y fuera del país, la representación y distribución, la importación y exportación, el acopio y almacenamiento, de toda clase de productos agrícolas, materias primas, artículos, enseres, insumos, equipos, maquinarias e implementos para la agroindustria y la agricultura; entre otros. La compañía para el cumplimiento de sus fines podrá participar en otras compañías y empresas, de toda clase y naturaleza, relacionadas con el objeto social en calidad de socia, accionista o partícipe.

La existencia jurídica y plazo social de la compañía es de 50 años.

El capital inicial suscrito de COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A. es de UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.500) dividido en 1500 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de julio del dos mil diecisiete se designan para el cargo de Presidente al Sr. Alfred Zeller Alarcón y para el cargo de Gerente General al Sr. Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova, ambos por el período de tres años. Nombramientos inscritos el 24 de julio del 2017.

SITUACION ECONOMICA .- Las proyecciones de crecimiento económico del Ecuador al cierre del ejercicio 2019 son negativas, según el Banco Central del Ecuador, el producto interno bruto (PIB) real decrece en -0,08, El índice de precios al Consumidor (IPC) cerró en -0.07%.

Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el empleo adecuado disminuyó al 38.8% en relación al 40.60% de diciembre 2018. El empleo no adecuado en cambio incrementó del 55.3% diciembre 2018 al 56.7% diciembre 2019.

La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria en vigencia en 2020, con la reforma tributaria el Gobierno estimó recibir ingresos tributarios adicionales estimados en US\$ 600 millones en el 2020.

La pandemia del coronavirus (COVID-19) impacta a las economías de América Latina y el Caribe a través de factores externos e internos cuyo efecto conjunto conducirá a la peor contracción que la región ha sufrido desde 1914 y 1930. Según las últimas estimaciones, se prevé una contracción regional promedio de -5,3% para 2020 según informe de la CEPAL.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Se han revisado los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

La Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

En Acta de Junta General de Accionistas se conocen los Informes de Gerente, Informe Comisario; se aprueban los Estados financieros del ejercicio 2018 y se nombra Comisario para el ejercicio 2019.

TERCERO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Como se puede advertir de los Estados Financieros, la compañía presenta los siguientes resultados:

SIERRAORGANICS S.A.

	2019	2018
ACTIVOS TOTALES	29.846,13	20.033,95
PASIVOS	21.877,51	46.060,39
PATRIMONIO	7.968,62	- 26.026,44

INGRESOS OPERACIONALES	111.160,95	84.065,25
INGRESOS NO OPERACIONALES	16,32	-
TOTAL INGRESOS	111.177,27	84.065,25

COSTOS Y GASTOS	107.182,21	94.905,16
COSTO VENTAS	70.574,83	59.591,55
GASTOS OPERATIVOS	36.607,38	35.313,61
PERDIDA DEL EJERCICIO	3.995,06	- 10.839,91

Sierraorganics S.A. efectuó aportes futuras Capitalizaciones de los accionistas por \$ 30.000 de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES	Aportes
		30.000
Correa Carmen	217.00	4,340.00
Correa Diego	216.00	4,320.00
Correa Francisco	216.00	4,320.00
Correa Jose	120.00	2,400.00
Gutierrez Xavier	120.00	2,400.00
Zaldumbide Carlos	195.00	3,900.00
Zeller Alfred	171.00	3,420.00
Zeller Daniela	125.00	2,500.00
ZellerJuliana	120.00	2,400.00
	1,500.00	30,000.00

La legalización del incremento de Capital está en trámite.

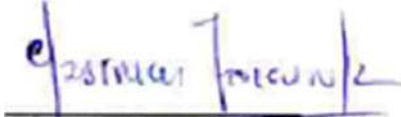
La Compañía generó ingresos operacionales por ventas nacionales por \$ 111.160,95, superiores en \$ 27.096 respecto del ejercicio anterior. Sus costos y gastos totales fueron de \$ 107.182 superiores en \$ 516 en relación al ejercicio 2018. La Utilidad del ejercicio por US \$ 3.995. El Costo de Ventas representa el 71% del ingreso. La rentabilidad sobre sus ventas fue del 3.59%.

Al Pasivo le corresponde el 73.30% del Activo Total, generándose por tanto un Patrimonio de \$ 7.968,62 equivalente al 26.70%.

La Compañía al ser considerada su actividad como esencial ha mantenido sus operaciones pese a la emergencia sanitaria del COVID19 por lo que la administración estima no tener afectación en sus flujos y por tanto sin riesgo de continuidad en el negocio.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Ing. Patricia Holguín

COMISARIO
CPA 28.136